

VISTOS IDDOC N°3816376  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
17491650-0	GUJARDO GOMEZ VICTOR	166.303
MOTIVO	ADQUISICION AGUA MINERAL "PARA PROGRAMA 4 a 7 PEDIDO N°2561 OCA N°2343-1064-AG21 F/EXTERNO D/SOCIAL mmf. (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		166.303	17491650-0	
1140512003	4 A 7 PARA QUE TRABAJES TRANQUILA	166.303			

07 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 JUAN VALDEST		